

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 3.846/2017

Interpuesto Recurso Contencioso-Administrativo, registrado como Procedimiento Abreviado número 344/17-P, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número 2 de Córdoba, por Unión Sindical Obrera (USO), contra el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, de 14 de febrero de 2017, de aprobación de las bases de las pruebas selecti-

vas para el acceso a plazas reservadas a personal funcionario incluidas en las Ofertas de Empleo de 2014, 2015 y 2016, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, se hace público para que todos aquellos interesados en el mismo, en el plazo de 9 días, a partir de la publicación de la presente comunicación comparezcan y se personen, con Abogado y Procurador, en su caso, en el referido Juzgado donde se tramita el expediente.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, a 20 de octubre de 2017. Firmado electrónicamente por el Presidente P.D. el Diputado Delegado de Hacienda, RR.HH. y Gobierno Interior, Salvador Blanco Rubio.